



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2014

RES. H. N° 1110-14

Expte. N° 4.663/13

VISTO:

La Resolución H N° 1447/13 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado *"DISPOSITIVOS DE FORMACIÓN. REPENSANDO LAS PRÁCTICAS DOCENTES"* a cargo de la Dra. Marta Souto y la Mgt. Ana de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante octubre de 2013;

Que oportunamente la Mgt. Gabriela Soria solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado *"DISPOSITIVOS DE FORMACIÓN. REPENSANDO LAS PRÁCTICAS DOCENTES"* que estará a cargo de la Dra Marta Souto y la Mgt. Ana de Anquín y ESTABLECER que el mismo se desarrollará entre los días 4, 5 y 6 de setiembre de 2014.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

ε 21/8/14
S 22/8/14

Ⓟ